



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

2082625002

CC



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

70311



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007017, certifico hasta el día de hoy 03/04/2019 11:03:32, la Ficha Registral Número 70311.

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO

Fecha de Apertura: miércoles, 03 de abril de 2019

Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: EDIFICIO ARENA MAR DOS, de la Lotización Umiña de la Parroquia y Cantón Manta

#### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el DEPARTAMENTO D DOS: del EDIFICIO ARENA MAR DOS, de la Lotización Umiña de la Parroquia y Cantón Manta. POR ARRIBA: Lindera con departamento F y G y área común circulación. POR ABAJO: Lindera con departamento D Uno. POR EL NORTE: Lindera con vacío y área común ducto desde el oeste hacia el este en nueve coma cero nueve metros, desde este punto ángulo de noventa grados con uno coma sesenta y ocho metros, desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con dos coma cuarenta y seis metros desde este punto con ángulo de doscientos setenta grados con uno coma sesenta y ocho metros, desde este punto con ángulo de noventa grados con tres coma noventa y cuatro metros. POR EL SUR, lindera con departamento C Dos y área común circulación desde el oeste hacia el este con tres coma cincuenta metros, desde este punto ángulo de noventa grados con tres coma sesenta y siete metros desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con uno coma treinta y tres metros, desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con cero coma cuarenta y siete metros desde este punto ángulo de noventa grados con dos coma sesenta y ocho metros, desde este punto ángulo de noventa grados con uno coma sesenta metros, desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con uno coma cuarenta y cinco metros desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con uno coma sesenta metros desde este punto ángulo de noventa grados con cero coma cincuenta y tres metros, desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con cero coma sesenta metros, desde este punto ángulo de ciento treinta y cinco grados con cero coma treinta y dos metros, desde este punto ángulo de doscientos veinticinco grados con uno coma treinta y cinco metros, desde este punto ángulo de noventa grados con seis coma ochenta y nueve metros. POR EL ESTE: lindera con vacío desde el sur hacia el norte con uno coma setenta y dos metros, desde este punto ángulo de ciento treinta y cinco grados con uno coma cuarenta y un metros, desde este punto ángulo de doscientos veinticinco grados con cuatro coma setenta y dos metros. POR EL OESTE: lindera con vacío en ocho coma cuarenta y cuatro metros, cuya alícuota es de CERO COMA CERO OCHO CERO TRES de la totalidad del edificio.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1302 06/jun/2007	17.985	18.008

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 1 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 06 de junio de 2007

Número de Inscripción: 1302

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2639

Folio Inicial:17.985

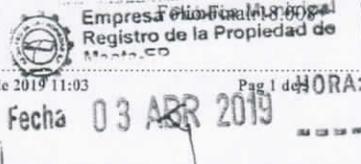
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Certificación impresa por :maria\_cedeno

Ficha Registral:70311

miércoles, 03 de abril de 2019 11:03





Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de mayo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el DEPARTAMENTO D DOS, Ubicado en la Segunda Planta Alta, Bodega CINCO y Estacionamiento TRES, del EDIFICIO ARENA MAR DOS, de la Lotización Umiña de la Parroquia y Cantón Manta. DEPARTAMENTO D DOS: del EDIFICIO ARENA MAR DOS, de la Lotización Umiña de la Parroquia y Cantón Manta. POR ARRIBA: Lindera con departamento F y G y área común circulación. POR ABAJO: Lindera con departamento D Uno. POR EL NORTE: Lindera con vacío y área común ducto desde el oeste hacia el este en nueve coma cero nueve metros, desde este punto ángulo de noventa grados con uno coma sesenta y ocho metros, desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con dos coma cuarenta y seis metros desde este punto con ángulo de doscientos setenta grados con uno coma sesenta y ocho metros, desde este punto con ángulo de noventa grados con tres coma noventa y cuatro metros. POR EL SUR, lindera con departamento C Dos y área común circulación desde el oeste hacia el este con tres coma cincuenta metros, desde este punto ángulo de noventa grados con tres coma sesenta y siete metros desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con uno coma treinta y tres metros, desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con cero coma cuarenta y siete metros desde este punto ángulo de noventa grados con dos coma sesenta y ocho metros, desde este punto ángulo de noventa grados con uno coma sesenta metros, desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con uno coma cuarenta y cinco metros desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con uno coma sesenta metros desde este punto ángulo de noventa grados con cero coma cincuenta y tres metros, desde este punto ángulo de doscientos setenta grados con cero coma sesenta metros, desde este punto ángulo de ciento treinta y cinco grados con cero coma treinta y dos metros, desde este punto ángulo de doscientos veinticinco grados con uno coma treinta y cinco metros, desde este punto ángulo de noventa grados con seis coma ochenta y nueve metros. POR EL ESTE: lindera con vacío desde el sur hacia el norte con uno coma setenta y dos metros, desde este punto ángulo de ciento treinta y cinco grados con uno coma cuarenta y un metros, desde este punto ángulo de doscientos veinticinco grados con cuatro coma setenta y dos metros. POR EL OESTE: lindera con vacío en ocho coma cuarenta y cuatro metros, cuya alícuota es de CERO COMA CERO OCHO CERO TRES de la totalidad del edificio. BODEGA CINCO: POR ARRIBA: lindera con terraza departamento A; POR ABAJO: lindera con terreno de la edificación; POR EL NORTE, lindera área común circulación en uno coma sesenta metros; POR EL SUR, lindera con Zoila viuda de Calderero en uno coma sesenta metros; POR EL ESTE, lindera con bodega seis en uno coma ochenta y siete metros; POR EL OESTE, lindera con bodega cuatro en uno coma ochenta y siete metros; cuya alícuota es de cero coma cero dos cuatro de la totalidad del edificio. ESTACIONAMIENTO TRES: POR ARRIBA: lindera con Departamento B; POR ABAJO, lindera con terreno de la edificación; POR EL NORTE: lindera con oficina en dos coma setenta y cinco metros; POR EL SUR, lindera con área común circulación en dos coma setenta y cinco metros; POR EL ESTE: lindera con estacionamiento cuatro y cinco en cuatro coma noventa y cinco metros, POR EL OESTE: lindera con área común circulación y oficina en cinco metros; cuya alícuota es de cero coma cero uno uno de la totalidad del edificio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302221617	LOOR RIGAIL ENA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1701643734	GALARZA IZQUIERDO JOSE MIGUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1705750873	MURILLO ALMEIDA MARIA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:03:32 del miércoles, 03 de abril de 2019

A petición de: VELEZ SALTOS MARIELA DEL CARMEN





Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este  
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta, EP

HORA: \_\_\_\_\_

Fecha: 03 ABR 2019

# COMPROBANTE DE PAGO

No. 182206

08/04/2019 15:32:44

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-08-26-21-014	3,21	\$ 1.702,16	ED.ARENA MAR II EST.3	2019	405824	4295451
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOOR RIGAIL ENA DE LOURDES		1302221617	Costa Judicial			
8/04/2019 15:32:38 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,12	(\$ 0,03)	\$ 0,09
			MEJORAS 2012	\$ 0,10	(\$ 0,03)	\$ 0,07
			MEJORAS 2013	\$ 0,18	(\$ 0,05)	\$ 0,13
			MEJORAS 2014	\$ 0,19	(\$ 0,05)	\$ 0,14
			MEJORAS 2016	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS 2017	\$ 0,42	(\$ 0,11)	\$ 0,31
			MEJORAS 2018	\$ 0,45	(\$ 0,11)	\$ 0,34
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 2,47	(\$ 0,62)	\$ 1,85
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 2,94
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 2,94
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)

T2173820661207

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web [www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec) opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



# COMPROBANTE DE PAGO

No. 182204

08/04/2019 15:32:02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-08-26-21-002	0,70	\$ 410,55	ED ARENA MAR II BODEGA 5	2019	405823	4295439
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOOR RIGAIL ENA DE LOURDES		1302221617	Costa Judicial			
08/04/2019 15:31:57 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,03	(\$ 0,01)	\$ 0,02
			MEJORAS 2012	\$ 0,03	(\$ 0,01)	\$ 0,02
			MEJORAS 2013	\$ 0,04	(\$ 0,01)	\$ 0,03
			MEJORAS 2014	\$ 0,04	(\$ 0,01)	\$ 0,03
			MEJORAS 2017	\$ 0,10	(\$ 0,03)	\$ 0,07
			MEJORAS 2018	\$ 0,11	(\$ 0,03)	\$ 0,08
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 0,51	(\$ 0,13)	\$ 0,38
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 0,63
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 0,63
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)

T2539751431056

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web [www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec) opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

